

El registro de adopciones desembarca en el Sur provincial

17/01/2022



Un anhelo de hace tiempo en el Sur de la provincia era el desembarco de la oficina del Registro Provincial de Adopciones. En las últimas horas se confirmó el desembarco de la entidad en San Rafael y que están buscando un lugar para su funcionamiento definitivo.

Por el momento la dependencia se encuentra trabajando en la sede del Poder Judicial, en los Tribunales de Familia, y se espera próximamente conseguir un lugar físico para su mejor funcionamiento.

El registro apunta a lograr una vinculación entre potenciales familias adoptantes y niños en busca de ellas, haciendo hincapié en aquellos que se encuentran en hogares. Además, se encarga de informar y asesorar a las personas sobre los pasos

a cumplimentar, como así también cumplir con los pasos fundamentales para iniciar el trámite en cuestión.

El gran objetivo de lograr una oficina de adopciones en la zona Sur de Mendoza es que permite agilizar los trámites burocráticos de las personas que están llevando a cabo los "papeles" necesarios para concretar un acto de amor tan grande como la adopción de un hijo.

Hasta el momento, estos delicados trámites dependían del Gran Mendoza, con todos los problemas de distancia que acarrea para los niños y las familias adoptantes.